RESOLUCIÓN Nº 422/2018

Por la cual se le adjudica Al Sr Darío Velázquez Godoy con RUC Nº 2896161-7, para el llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "CONSTRUCCION DE PISO DEL TINGLADO EXISTENTE Y PASILLO DEL TINGLADO PRE ESCOLAR CANALETAS Y BAJADAS EN LA ESC. BAS. Nº 4280 DEL Bº ITAIPU" ID. Nº 341.790- Fuente de Financiamiento: Ley de FONACIDE Nº 4758/12, por un valor de Gs: 72.641.500 (setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos guaraníes). ----------

Salto del Guairá, 24 de mayo de 2018.

VISTO : La oferta presentada para el llamado de "CONSTRUCCION DE PISO DEL TINGLADO EXISTENTE Y PASILLO DEL TINGLADO PRE ESCOLAR CANALETAS Y BAJADAS EN LA ESC. BAS. Nº 4280 DEL Bº ITAIPU" ID. Nº 341.790- Fuente de Financiamientos: Ley de FONACIDE Nº 4758/12 "Y.----------

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, RECOMIENDA la ADJUDICACION Al Sr Darío Velázquez Godoy con RUC Nº 2896161-7, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. ----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------
Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR al Sr Darío Velázquez Godoy con RUC Nº 2896161-7, para el llamado a Contratación Directa Nº 15/2018 "CONSTRUCCION DE PISO DEL TINGLADO EXISTENTE Y PASILLO DEL TINGLADO PRE ESCOLAR CANALETAS Y BAJADAS EN LA ESC. BAS. Nº 4280 DEL Bº ITAIPU" ID. Nº 341.790- Fuente de Financiamientos: Ley de FONACIDE Nº 4758/12, por un valor de. Gs: 72.641.500 (setenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos guaraníes) ----------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520-30-03-14 del Presupuesto General de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2018----------

Art. 4º COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal